
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Código:	PD-AJ-13
	Documento:	Promoción de servicios y rutas de Acceso a la Justicia	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	17/09/2019
			Fecha de Vigencia:	20/11/2019
				Página 1 de 8

OBJETIVO	Promover los servicios y rutas de acceso a la justicia a los habitantes de Bogotá, por medio del diseño e implementación de estrategias que permitan dar a conocer la oferta institucional, con el fin de disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad.
ALCANCE	
El procedimiento inicia con la caracterización local de las necesidades de justicia, continúa con la definición, planeación y ejecución de las estrategias, y finaliza con la retroalimentación de experiencias exitosas y oportunidades de mejora de las estrategias desarrolladas.	


NORMATIVIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, en los numerales 15 y 16 del artículo 189 . • Decreto Nacional 1477 de 2000 o la norma que lo modifique o sustituya "Por el cual se adopta el Programa Nacional Casas de Justicia" • Decreto Nacional 1499 de 2017 o la norma que lo modifique o sustituya, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. En especial los artículos 2.2.22.2.1, 2.2.22.3.2 y 2.2.22.3.3, referentes a la calidad en el servicio como parte de la definición y de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a la Política de Servicio al Ciudadano, entre aquellas de gestión y desempeño institucional. • Decreto Nacional 2641 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y se adopta el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". 	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Código:	PD-AJ-13
	Documento:	Promoción de servicios y rutas de Acceso a la Justicia	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	17/09/2019
			Fecha de Vigencia:	Página 2 de 8
			20/11/2019	

- Decreto Distrital 413 de 2016 o la norma que lo modifique o sustituya, por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones. En especial, los artículos 17 y 18, que establecen las funciones de la Subsecretaría y la Dirección de Acceso a la Justicia.
- Decreto Distrital 197 de 2014 o la norma que lo modifique o sustituya, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C. en especial, los artículos 8°, 11 y 14, en lo referente a los protocolos de servicio a la ciudadanía en el Distrito Capital.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
Programa Nacional Casas de Justicia. La Justicia entra por Casa. Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos Bogotá D.C., Colombia, enero de 2012. https://www.casasdejusticia.gov.co/Portals/0/Documentos%20CJ/CARTILLA.PDF	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Plan de Acción del Sistema Local de Justicia F-AJ-389 • Agenda Mensual del Sistema Local de Justicia F-AJ-388 • Ficha técnica de diagnóstico local de acceso a la justicia F-AJ-649. • Formato de Solicitud de Evento Institucional F-FD-108 • Formato de Solicitud Servicio de Transporte F-FD-71 • Listado Asistencia F-DS-21 • Acta de reunión F-DS-10

DEFINICIONES
Abreviaturas: CJ: Casa de Justicia CRI: Centro de Recepción e Información de las Casas de Justicia. DAJ: Dirección de Acceso a la Justicia. SAJ: Subsecretaría de Acceso a la Justicia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Código:	PD-AJ-13
	Documento:	Promoción de servicios y rutas de Acceso a la Justicia	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	17/09/2019
			Fecha de Vigencia:	20/11/2019
				Página 3 de 8

SDJ: Sistema Distrital de Justicia.
 SDSCJ: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
 SLJ: Sistema Local de Justicia.
 SD-SLJ: Sistema Distrital y Sistemas Locales de Justicia.
 UMC: Unidad de Mediación y Conciliación.
 SICAS: Sistema de Información de Casas de Justicia
 LICO: Liquidación de Comparendos
 SRNMC: Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Policía Nacional)

Definiciones:

Centro de Recepción e Información. Grupo de profesionales de la DAJ que orienta, asesora y direcciona a los usuarios que asisten a estos equipamientos, sobre las rutas de acceso a la justicia en las cuales se puede tramitar efectivamente los conflictos en el marco de los SLJ, aplicando un enfoque diferencial y restaurativo.


Sistema Distrital de Justicia (SDJ). Conjunto de instituciones, equipamientos, actores, políticas, programas, proyectos, procedimientos, rutas y protocolos que promueven de manera articulada el acceso efectivo a la justicia, la resolución pacífica de conflictos y la transformación positiva de la conflictividad local y distrital. Este SDJ se implementa a nivel territorial a través de los SLJ.

Sistemas Locales de Justicia (SLJ). Estrategia de coordinación de instituciones y operadores de las localidades del Distrito, por medio de los cuales se pretende la disminución de barreras de acceso a la justicia, la generación de acciones y la intervención de las conflictividades de manera particular y articulada entre operadores con presencia local y los ciudadanos.

Estrategias: Conjunto de acciones definidas por la DAJ con el propósito de fortalecer los servicios y rutas de acceso a la justicia en el territorio distrital.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El Plan de Acción Territorial para la promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia debe responder a una caracterización de la conflictividad en el territorio a partir del diagnóstico de conflictividad distrital que elabore la SDSCJ.
- La DAJ definirá de manera concertada las estrategias necesarias para llevar a cabo la promoción de servicios y rutas de acceso a la justicia a nivel territorial.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Código:	PD-AJ-13
	Documento:	Promoción de servicios y rutas de Acceso a la Justicia	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	17/09/2019
			Fecha de Vigencia:	Página 4 de 8
			20/11/2019	


- La promoción de los servicios de las Casas de Justicia, incluirá los siguientes aspectos: a) Acompañamiento en la articulación interinstitucional, coordinación de agendas y definición de compromisos con las instituciones de justicia que operan en el territorio, dentro y fuera de las Casas de Justicia; b) Disponibilidad de recursos para la adecuada implementación de las estrategias de promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia; y c) Estrategias de comunicación y difusión que procuren el posicionamiento de los equipamientos de Casas de Justicia y con ellas el acceso a la justicia para los habitantes de Bogotá.

PARAMETROS DE MEDICIÓN


Ver indicadores de gestión

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


Nº	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCJ).	Caracterizar localmente las necesidades de acceso a la justicia.	Describir las necesidades de acceso a la justicia para cada localidad, identificando los conflictos más recurrentes y los que mayor demanda de justicia generan, así como las zonas de mayor ocurrencia.	Dirección de Acceso a la Justicia	Profesional		Listado de conflictos y zonas geográficas priorizadas. Ficha técnica de diagnóstico local de acceso a la justicia F-AJ-649.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Proceso:	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Código:	PD-AJ-13
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	17/09/2019
	Documento:	Promoción de servicios y rutas de Acceso a la Justicia	Fecha de Vigencia: 20/11/2019	Página 5 de 8


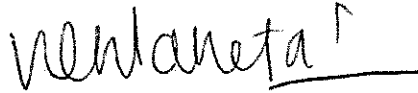
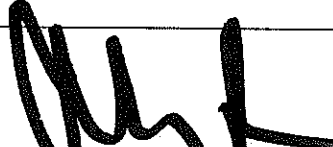
2	Listado de conflictos y zonas geográficas priorizadas.	Definir las estrategias de promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia a nivel local.	Definir del conjunto de estrategias de promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Acceso a la Justicia.	Dirección de Acceso a la Justicia	Profesional		Conjunto de estrategias definidas a nivel territorial para la promoción de servicios y rutas de acceso a la justicia.
3		Planear la implementación de las estrategias de promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia en lo local.	Realizar la planeación de la agenda mensual local de acuerdo con las estrategias de promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia definidas.	Dirección de Acceso a la Justicia	Profesional	Verificar el desarrollo de la Agenda Mensual del Sistema Local de Justicia F-AJ-388	Agenda Mensual del Sistema Local de Justicia F-AJ-388
4		Solicitar al apoyo técnico y logístico a las dependencias respectivas de la SDSCJ.	Solicitar a las dependencias respectivas de la SDSCJ el apoyo técnico y logístico para la ejecución de las estrategias de promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia en lo local, de acuerdo con la agenda mensual planeada.	Dirección de Acceso a la Justicia	Profesional Auxiliar administrativo		Formato de Solicitud de Evento Institucional F-FD-108 Formato de Solicitud Servicio de Transporte F-FD-71

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Código:	PD-AJ-13
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	17/09/2019
	Documento:	Promoción de servicios y rutas de Acceso a la Justicia	Fecha de Vigencia: 20/11/2019	Página 6 de 8

5		Invitar a los actores y operadores de justicia presentes en lo local a participar en la implementación de las estrategias de promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia.	Realizar la invitación a los actores y operadores de justicia a participar en la implementación de las estrategias de promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia en el territorio, previo acercamiento realizado por el equipo territorial y según los lineamientos que emita la Dirección de Acceso a la Justicia.	Dirección de Acceso a la Justicia	Director (a) Profesional		Oficios de invitación
6		Ejecutar las estrategias planeadas para la promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia.	Llevar a cabo las estrategias y actividades planeadas para la promoción de los servicios y rutas de acceso a la justicia en lo local, de acuerdo con el cronograma y las agendas establecidas para su realización y siguiendo los lineamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia para su realización.	Dirección de Acceso a la Justicia	Profesional Auxiliar administrativo		Diligenciar Acta de reunión-F-DS-10 Listado Asistencia F-DS-21 de las personas que asisten a las estrategias y actividades planeadas. Reporte de actividades en los sistemas de registro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Código:	PD-AJ-13
	Documento:	Promoción de servicios y rutas de Acceso a la Justicia	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	17/09/2019
			Fecha de Vigencia:	20/11/2019
				Página 7 de 8

							establecidos para tal fin por la Dirección de Acceso a la Justicia.
7			Retroalimentar las experiencias exitosas y las oportunidades de mejora de la estrategia ejecutada.	Dirección de Acceso a la Justicia	Profesional		Formato de reporte de experiencias exitosas y oportunidades de mejora.

CONTROL DE CAMBIOS			
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
1	17/09/2019	Documento original, alineado a la norma ISO 9001 2015	
2	18/11/2019	Se ajusta el procedimiento en la sección de documentos internos de referencia, en cuanto a la eliminación de una propuesta de guía para la promoción de servicios y rutas de acceso a la justicia.	
ELABORÓ		REVISÓ	APROBO
NOMBRES	Omar Castelblanco	María Verónica Urdaneta Silva	Alejandro Peláez Rojas
CARGOS	Contratista	Directora de Acceso a la Justicia	Subsecretario de Acceso a la Justicia
FIRMAS			



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

**Acceso y Fortalecimiento a la
Justicia**

Código:

PD-AJ-13

Versión:

2

Fecha Aprobación:

17/09/2019

Documento:

**Promoción de servicios y rutas
de Acceso a la Justicia**

Fecha de Vigencia:

20/11/2019

Página 8 de 8

--	--	--	--